

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Manuel Dorado Yamuza.
DNI: 30534744.
Expediente: CO/2008/341/G.C./CAZ.
Infracciones: 1. Grave, arts. 77.7 y 82.2.b) Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y fauna silvestres.
Fecha: 24 de septiembre de 2008.
Sanción: Multa de 601 €.
Notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo recurso: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don Antonio José Fernández García.
DNI: 30990560.
Expediente: CO/2008/253/G.C./CAZ.
Infracción: 1. Grave, arts. 77.7 y 82.2.b) Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y fauna silvestres.
Fecha: 24 de septiembre de 2008.
Sanción: 601 €.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo recurso: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don Antonio Agundo Cárdenas.
DNI: 30828765.
Expediente: CO/2008/276/G.C./CAZ.
Infracción: 1. Grave, arts. 77.9 y 82.2.b) Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y fauna silvestres.
Fecha: 23 de septiembre de 2008.
Sanción: 601 €.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo recurso: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don Antonio Romero Moro.
DNI: 44358125A.
Expediente: CO/2008/76/G.C./CAZ.
Infracción: 1. Grave, arts. 74.10 y 82.1.b) Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y fauna silvestres. 2. Grave, arts. 77.10 y 82.2.b) Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y fauna silvestres. 3. Grave, arts. 77.25 y 82.2.b) Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y fauna silvestres.
Fecha: 26 de septiembre de 2008.
Sanción: 1. Multa pecuniaria por importe de 1.803,02 €. 2. Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la correspondiente licencia por un período de dos años.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo recurso: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 4 de noviembre de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba.

Interesado: Don David Ortiz González.
DNI: 44374525.
Expediente: CO/2008/707/G.C./CAZ.
Fecha: 29 de septiembre de 2008.
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesado: Don José Manuel Royo Moreno.
DNI: 44365894.
Expediente: CO/2008/707/G.C./CAZ.
Fecha: 29 de septiembre de 2008.
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesado: Don Eduardo Luque Ramírez.
DNI: 30837301.
Expediente: CO/2008/735/G.C./CAZ.
Fecha: 6 de octubre de 2008
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 4 de noviembre de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Rafael Serrano Serrano.
DNI 52353142.
Expediente: CO/2008/850/G.C./EP.
Infracciones: 1. Grave arts. 73.1, 82.1.a) Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres. 2. Grave arts. 74.10, 82.1.b) Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha 6 de octubre de 2008.
Sanción: 1. Multa de 60,1 hasta 601,01 €. 2. Multa de 601,02 hasta 60.101,21 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 4 de noviembre de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.